



ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 203-BIS/2020**
1 de 5

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con veinte minutos del día veintidós de Mayo de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación y, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, del proyecto de Decreto que reforman el primer y décimo tercer párrafos del artículo 4; el primer párrafo del artículo 5; el primer y segundo párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V inciso c), VI y VII del artículo 15; los párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno del artículo 19; el párrafo introductorio, los párrafos primero y segundo del inciso d) del apartado A) y los párrafos primero, tercero y séptimo del Apartado B) del artículo 66; el artículo 70; así como el primer párrafo del artículo 79; se adicionan un párrafo tercero al artículo 5 recorriéndose los subsecuentes; los párrafos tercero y séptimo al artículo 6, recorriéndose los subsecuentes; las fracciones I Bis, I Ter y VIII al artículo 15; un párrafo quinto al artículo 19 recorriéndose los subsecuentes; los incisos g), h) e i) al Apartado A), así como los párrafos noveno y décimo al Apartado B recorriéndose los subsecuentes, del artículo 66; así como un párrafo tercero al artículo 70; todos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; **4.-** Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de mayo de la anualidad dos mil veinte; Acuerdo por el que se aprueban el Decreto de Reforma Electoral.-----

Recibí Acta 203 - Bis/2020
Sacelo Sabiduría
[Handwritten signature]
02/06/20 13:24 a.m.

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA





CULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 203-BIS/2020

2 de 5

Municipio Libre.-----

-----3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, del proyecto de Decreto que reforman el primer y décimo tercer párrafos del artículo 4; el primer párrafo del artículo 5; el primer y segundo párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V inciso c), VI y VII del artículo 15; los párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno del artículo 19; el párrafo introductorio, los párrafos primero y segundo del inciso d) del apartado A) y los párrafos primero, tercero y séptimo del Apartado B) del artículo 66; el artículo 70; así como el primer párrafo del artículo 79; se adicionan un párrafo tercero al artículo 5 recorriéndose los subsecuentes; los párrafos tercero y séptimo al artículo 6, recorriéndose los subsecuentes; las fracciones I Bis, I Ter y VIII al artículo 15; un párrafo quinto al artículo 19 recorriéndose los subsecuentes; los incisos g), h) e i) al Apartado A), así como los párrafos noveno y décimo al Apartado B recorriéndose los subsecuentes, del artículo 66; así como un párrafo tercero al artículo 70; todos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ANTECEDENTES:

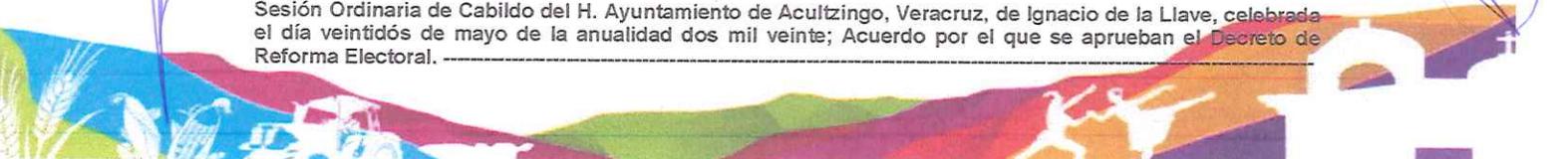
PRIMERO. - SECRETARIO: Al respecto señor Presidente quiero decir que llegó comunicación de parte del Congreso del Estado, que fue recibida el 20 de mayo, en este Ayuntamiento, por parte de Licenciado Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, en el cual se remite el proyecto de Decreto de Reforma Constitucional que está siendo sometido a consideración ante el Honorable Cabildo de Acultzingo. Les solicitaría la dispensa de la lectura del contenido, es una reforma extensa, y en ese sentido. Se tiene a la vista el legajo que contiene El Decreto de Reforma Constitucional, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, y cuyo contenido principal es el Decreto que reforman el primer y décimo tercer párrafos del artículo 4; el primer párrafo del artículo 5; el primer y segundo párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V inciso c), VI y VII del artículo 15; los párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno del artículo 19; el párrafo introductorio, los párrafos primero y segundo del inciso d) del apartado A) y los párrafos primero, tercero y séptimo del Apartado B) del artículo 66; el artículo 70; así como el primer párrafo del artículo 79; se adicionan un párrafo tercero al artículo 5 recorriéndose los subsecuentes; los párrafos tercero y séptimo al artículo 6, recorriéndose los

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de mayo de la anualidad dos mil veinte; Acuerdo por el que se aprueban el Decreto de Reforma Electoral.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 203-BIS/2020

3 de 5

subsecuentes; las fracciones I Bis, I Ter y VIII al artículo 15; un párrafo quinto al artículo 19 recorriéndose los subsecuentes; los incisos g), h) e i) al Apartado A), así como los párrafos noveno y décimo al Apartado B recorriéndose los subsecuentes, del artículo 66; así como un párrafo tercero al artículo 70; todos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales han sido previamente presentados por su servidor a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación.-----

Considerando lo anterior se formulan las siguientes:-----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que de conformidad con lo establecido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDA.- El Presidente Municipal, la Síndico Municipal y El Regidor Único Municipal, **No Aprueban** El Decreto que reforman el primer y décimo tercer párrafos del artículo 4; el primer párrafo del artículo 5; el primer y segundo párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V inciso c), VI y VII del artículo 15; los párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno del artículo 19; el párrafo introductorio, los párrafos primero y segundo del inciso d) del apartado A) y los párrafos primero, tercero y séptimo del Apartado B) del artículo 66; el artículo 70; así como el primer párrafo del artículo 79; se adicionan un párrafo tercero al artículo 5 recorriéndose los subsecuentes; los párrafos tercero y séptimo al artículo 6, recorriéndose los subsecuentes; las fracciones I Bis, I Ter y VIII al artículo 15; un párrafo quinto al artículo 19 recorriéndose los subsecuentes; los incisos g), h) e i) al Apartado A), así como los párrafos noveno y décimo al Apartado B recorriéndose los subsecuentes, del artículo 66; así como un párrafo tercero al artículo 70; todos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- No se aprueba El Decreto que reforman el primer y décimo

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de mayo de la anualidad dos mil veinte; Acuerdo por el que se aprueban el Decreto de Reforma Electoral.-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 203-BIS/2020

4 de 5

tercer párrafos del artículo 4; el primer párrafo del artículo 5; el primer y segundo párrafo del artículo 6; las fracciones IV, V inciso c), VI y VII del artículo 15; los párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno del artículo 19; el párrafo introductorio, los párrafos primero y segundo del inciso d) del apartado A) y los párrafos primero, tercero y séptimo del Apartado B) del artículo 66; el artículo 70; así como el primer párrafo del artículo 79; se adicionan un párrafo tercero al artículo 5 recorriéndose los subsecuentes; los párrafos tercero y séptimo al artículo 6, recorriéndose los subsecuentes; las fracciones I Bis, I Ter y VIII al artículo 15; un párrafo quinto al artículo 19 recorriéndose los subsecuentes; los incisos g), h) e i) al Apartado A), así como los párrafos noveno y décimo al Apartado B recorriéndose los subsecuentes, del artículo 66; así como un párrafo tercero al artículo 70; todos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse La No Aprobación del Decreto que Reforman al Congreso del Estado y Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, a más tardar el día veintiocho del mes de Mayo de la anualidad dos mil veinte, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del secretario del Ayuntamiento.-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA


ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA


C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal Constitucional


C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de mayo de la anualidad dos mil veinte; Acuerdo por el que se aprueban el Decreto de Reforma Electoral.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 203-BIS/2020
5 de 5



C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Unico Municipal

C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 203-BIS/2020 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de Mayo de la anualidad dos mil veinte.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintidós de mayo de la anualidad dos mil veinte; Acuerdo por el que se aprueban el Decreto de Reforma Electoral.